## • Sobre propuesta para destrabar agenda del TLC

## Gobierno respondería al PAC la próxima semana

Esteban A. Mata Fonseca emata@prensalibre.co.cr

La jefa de fracción del Partido Liberación Nacional (PLN), Mayi Antillón, comentó que el Poder Ejecutivo tendrá una respuesta sobre la propuesta de Ottón Solís de destrabar la Asamblea Legislativa la próxima semana.

Antillón comentó que "la próxima semana vendrá la carta de respuesta a Ottón Solís", con lo que esperan que se llegue a un punto medio en la desproporcionalidad de las mociones presentadas a los proyectos de la agenda complementaria.

La legisladora estima que con una posición más "racional" de parte de los rojiamarillos, sí se podría aprobar la agenda de implementación antes del 29 de febrero.

Por su parte la jefa de fracción del PAC, Elizabeth Fonseca, comentó que mantendrán su posición actual hasta tanto no reciban respuesta a la carta que Solís envió al mandatario Óscar Arias a finales de diciembre anterior.

"Sabemos que el presidente deberá responder la carta de Ottón Solís en los próximos días, ese fue su compromiso. Una vez que tengamos la comunicación del Poder Ejecutivo la estudiaremos y definiremos cuña será nuestro proceder", dijo.

La carta con la propuesta para destrabar el Parlamento contiene cuatro puntos básicos.

En primer lugar piden que los proyectos de implementación no excedan las exigencias de las negociaciones para el TLC con Estados Unidos.

Tampoco comparten la aplicación de la Vía Rápida para la discusión del proyecto de Ley General de Telecomunicaciones mediante la aplicación del artículo 208 Bis del reglamento.

A esto se le suma la petición de información sobre los reglamentos y decretos ejecutivos que se deben aprobar como parte de la Agenda de Implementación, y de los cuales no ha trascendido a su criterio, mayor detalle.

Y por último, la afirmación de que existe "un mecanismo legal que otorga derecho de certificación a Estados Unidos, cuando en realidad el TLC ratificado el 7 de octubre no establece ningún mecanismo de la notificación" ni de certificación a ese país, dijo Fonseca.

La legisladora comentó que "estas cuatro formas de proceder del Poder Ejecutivo y del G38 son las que han motivado la manera de actuar del PAC en la Asamblea Legislativa", dijo Fonseca.

Antillón, por su parte, considera que los mecanismos activados para acelerar la aprobación de los proyectos es legal, así como la fecha límite del 29 de febrero.



La Asamblea Legislativa lleva un paso tortuoso y se pone en duda que los diputados aprueben la Agenda de Implementación antes del 29 de febrero.